COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Fondo Adaptación

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Septiembre – diciembre 2023

Impulsando el desarrollo sostenible del país, a través de la adaptación al cambio climático

Equipo Directivo Fondo Adaptación:

Helga María Rivas Ardila
Gerente (E)

Helga María Rivas Ardila
Subgerente de Gestión del Riesgo

Paola María Miranda Morales
Subgerente de Proyectos

Gerardo Andrés Trejos Ramírez
Subgerente de Estructuración (E)

Jorge Andrés Charry Gómez
Subgerente de Regiones

Diana Paola Páez Lozano
Secretaria General (E)

Mario Delfín Ortiz Jiménez
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)

Investigación y textos:

EQUIPO DE TRABAJO
Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.
Septiembre - diciembre 2023, Bogotá D.C.

CONTROL DE CAMBIOS Y NOMENCLATURA

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	2024/01	Documento inicial

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 5
METODOLOGÍA 6
DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO 8
RESULTADOS DEL MONITOREO 12
Riesgo 6: Uso indebido del poder por parte del interventor/supervisor para modificar indebidamente el contrato para favorecimiento de un tercero 13
Riesgo 7: Direccionamiento indebido de procesos contractuales por parte de funcionarios en la elaboración de pliegos y revisión de propuestas para favorecimiento de un tercero 14
Riesgo 8: Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos por parte de estructuradores de contratos para el favorecimiento de un tercero debido a presiones externas 14
Riesgo 9: Aprobación de pagos indebidos a contratistas por parte de supervisores debido a documentación incompleta o fraudulenta afectando el desarrollo económico del proyecto 16
Riesgo 10: Manipulación indebida de datos en los sistemas de información del fondo adaptación por funcionarios debido a presión de interesados 16
CONCLUSIONES 18

INTRODUCCIÓN

El Fondo Adaptación en su Política de Gestión de Riesgos tiene establecido entre los lineamientos, que el seguimiento y revisión de los riesgos se realizará de acuerdo con la valoración de cada uno de estos. Los riesgos identificados por la Entidad para sus procesos se encuentran asociados en la Matriz de riesgos institucionales publicada en la página web, entre los cuales se encuentran los riesgos de corrupción.

La Entidad a través de los informes de riesgos "realiza el seguimiento al desempeño de los riesgos de forma paralela con el desempeño de los objetivos expuestos a riesgos". Con este informe, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en conjunto con los líderes de los procesos y responsables de ejecutar los controles para la gestión de riesgos, realizó el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad para el tercer cuatrimestre del año 2023.

Este seguimiento se realizó conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Guía para la gestión del riesgo de corrupción del DAFP y la Política y Lineamientos de Gestión de Riesgos del Fondo Adaptación.

Lo anterior, con el objetivo de involucrar a los funcionarios de la Entidad en la búsqueda de acciones encaminadas para la prevención de la materialización de los riesgos de corrupción. De igual manera, validar los estándares en gestión de riesgos que debe efectuar el Fondo Adaptación, en especial el contenido en el mapa de riesgos de corrupción, para contribuir con el fortalecimiento de una cultura de prevención y eliminación de posibles focos de corrupción en la Entidad.

METODOLOGÍA

Se entiende por riesgo de corrupción la posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio privado.

La construcción del mapa de riesgos de Fondo Adaptación, incluyendo los de corrupción, contempla las fases de: Identificación, análisis, evaluación, definición de planes de tratamiento; con ellas se busca administrar los riesgos y dar una respuesta oportuna que permita prevenir su materialización.

En la fase de identificación se establece las fuentes o factores de riesgo, las causas del riesgo con base en el análisis de contexto del Fondo Adaptación y del proceso, que pueden afectar el logro de los objetivos de los procesos y los institucionales; en el caso de riesgos de corrupción se gestionan todos los riesgos.

Con base en la matriz de riesgos de corrupción del Fondo Adaptación publicada en la página web de la Entidad, se realiza el seguimiento de los riesgos, causas y evidencias de ejecución de los controles asociados en la matriz, de acuerdo con la siguiente metodología:

El detalle para cada uno de los pasos de la metodología desarrollada incluye lo siguiente:

1. Determinar los riesgos de corrupción de la Entidad con sus respectivas causas, consecuencias, controles y responsables del monitoreo.

2. A cada uno de los líderes de los procesos asignados como responsables en la Entidad de la gestión de los riesgos de corrupción y por tanto de realizar el monitoreo, se les solicita documentar la matriz con el seguimiento de los riesgos.

   Para el seguimiento, se establecieron los siguientes criterios de seguimiento:

- Análisis de causas: evaluación de la causa/ causas frente al riesgo establecido:
  - Si existe correlación entre la(s) causa(s) y el riesgo
  - Si identifican más causas que generen el riesgo a partir de situaciones que por sus particularidades, puedan originar prácticas corruptas. Podían utilizar diferentes fuentes de información, como los registros históricos, informes de años anteriores y en general toda la memoria institucional.
  - Si hay causas que ya no aplican con el riesgo relacionado y que se pueden eliminar.
- Calificación de la ejecución del control: Teniendo en cuenta que el propósito de un control está orientado a reducir la posibilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos y tomar las medidas de protección. Verificar si los controles identificados previenen o detectan las causas. Los controles son confiables para la mitigación del riesgo. Se pueden identificar más controles que mitiguen el riesgo. Hay controles que ya no aplican con el riesgo relacionado y que se pueden eliminar.
- Soporte del monitoreo: Frente a los controles ejecutados para mitigar el riesgo, relacione las evidencias de ejecución de los controles.

- Materialización del riesgo: Con corte a 31 de diciembre de 2023, se revisa si durante la ejecución del proceso se ha evidenciado la materialización del riesgo asociado. Para los casos que se haya materializado el riesgo se incluye la evidencia de esta situación. Para los casos en que no se ha materializado el riesgo se incluye "No se ha materializado el riesgo".
- Alertas tempranas: En caso de que el riesgo no se haya materializado durante el periodo identifique las alertas tempranas que permitieron esta situación.
- Planes de acción: En caso de que el riesgo se haya materializado durante el periodo identifique los planes de acción ejecutados.

3. La Oficina de Planeación y Cumplimiento como encargada de liderar el proceso de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción también consolidó en este informe el seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción con la información enviada por los responsables de gestionar los riesgos.

4. Con la información y evidencias enviadas se procedió a identificar si se deben realizar ajustes y/o modificaciones a la gestión de riesgos en la Entidad.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la Matriz de Riesgos de Corrupción publicada en la página web del Fondo Adaptación, se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad, correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2023.

En la Matriz se encuentran relacionados cinco (5) riesgos de corrupción, los cuales cuentan en total con dieciocho (18) controles.

Consecutivo	Descripción del Evento de Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ CONTROL ACTUAL a ser implementado (y Gobierno del Control)
6	_Uso indebido del poder por parte del interventor/supervisor para modificar indebidamente el contrato para favorecimiento de un tercero	_Subgerencia de Estructuración _Subgerencia de Riesgos _Subgerencia de Proyectos	1. Revisar la información de los socios y empresas participantes en el momento de las evaluaciones de las propuestas y verificar que no exista inhabilidades o incompatibilidades entre ellos. 2. Aplicar los diferentes documentos del Sistema de gestión de calidad para el seguimiento a proyectos de la Entidad (Supervisión e interventorías, Calidad, Riesgos, etc). 3. Realizar seguimiento a los proyectos a través de visitas en las fases de ejecución por parte de los supervisores y/o apoyos a la supervisión.
7	_Direccionamiento indebido de procesos contractuales por parte de funcionarios en la elaboración de pliegos y revisión de propuestas para favorecimiento de un tercero	_Subgerencia de Estructuración _Comité de contratación _Gerencia _Secretaría General _Comité de Control Interno	1. Aplicar la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas expedido por Colombia Compra Eficiente en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, realizar los estudios de mercado y análisis de precios unitarios para asegurar que la necesidad se supla de acuerdo con las condiciones de mercado y sujeta a la necesidad real de la infraestructura requerida. 2. Presentar la evaluación y obtener la recomendación del Comité de Contratación sobre los proyectos estructurados. 3. Actualizar e implementar el Código de Integridad y Buen Gobierno incluyendo los criterios enfocados en transparencia. 4. Implementar la estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés.

Consecutivo	Descripción del Evento de Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ CONTROL ACTUAL a ser implementado (y Gobierno del Control)
8	_Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos por parte de estructuradores de contratos para el favorecimiento de un tercero debido a presiones externas	_Secretaría General - E.T. Contractual - E.T. Talento Humano _Subgerencia de Riesgos _ Subgerencia de Proyectos	1. Realizar las revisiones correspondientes de los pliegos de condiciones que permitan únicamente a los competentes manejar la información privilegiada del proceso. 2. Realizar capacitación para funcionarios y contratistas sobre las políticas de Seguridad y Privacidad de la Información del Fondo Adaptación. 3. Implementar la estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés mediante los elementos contenidos en el SGC. 4. Establecer protocolos de seguridad digital para evitar el filtrado de información
9	_Aprobación de pagos indebidos a contratistas por parte de supervisores debido a documentación incompleta o fraudulenta afectando el desarrollo económico del proyecto	_Subgerencia de Riesgos _ Subgerencia de Proyectos _Subgerencia de Regiones _Secretaría general, E.T. Financiera	1. Revisión de requisitos de facturación previo a la radicación. 2. Efectuar la revisión de la completitud de los documentos soporte para el trámite de pago. 3. Efectuar seguimiento al tiempo de duración en cada etapa del trámite de pago, desde el momento de radicación en el ETGF hasta el giro efectivo de los recursos al contratista por parte de la fiduciaria.
10	Manipulación indebida de datos en los sistemas de información del fondo adaptación por funcionarios debido a presión de interesados	_Secretaría General - E.T. Financiera _Subgerencia de Riesgos _ Subgerencia de Proyectos _Subgerencia de Regiones _Gerencia – E.T. Tecnologías de la Información	1. Realizar validaciones cuando se ejecuten migraciones de un sistema a otro. 2. Realizar sensibilización de las políticas de seguridad de la información orientadas a la gestión de recursos tecnológicos. 3. Realizar comunicaciones a los usuarios del sistema, recordando las políticas de operación y seguridad en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación por parte del Coordinador SIIF entidad. 4. Revisar los perfiles de los usuarios de los Sistemas de información de la Entidad de acuerdo con sus funciones y obligaciones contractuales. 5. Creación de niveles de seguridad y usuarios con limitación de acceso y de modificación a datos una vez sean ingresados

Tabla 1: *Riesgos de corrupción y controles*

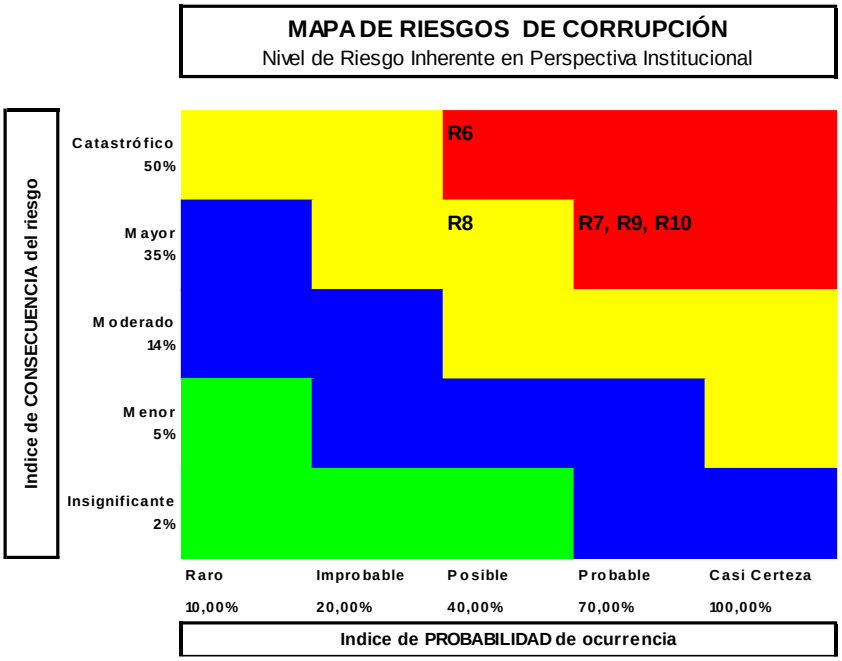

Figura 1: *Mapa de riesgos corrupción Fondo Adaptación*

Los líderes de proceso a través de las herramientas diseñadas por la Oficina Asesora de Planeación y de la metodología para el análisis del riesgo, evaluaron la consecuencia y probabilidad de los riesgos de corrupción en conjunto con un análisis de evaluación y controles, lo cual arrojó como resultado la reclasificación de los cinco riesgos de corrupción, donde ahora encontramos que el nivel de riesgo para cuatro (4) de estos es **EXTREMO** y uno (1) en **MODERADO**

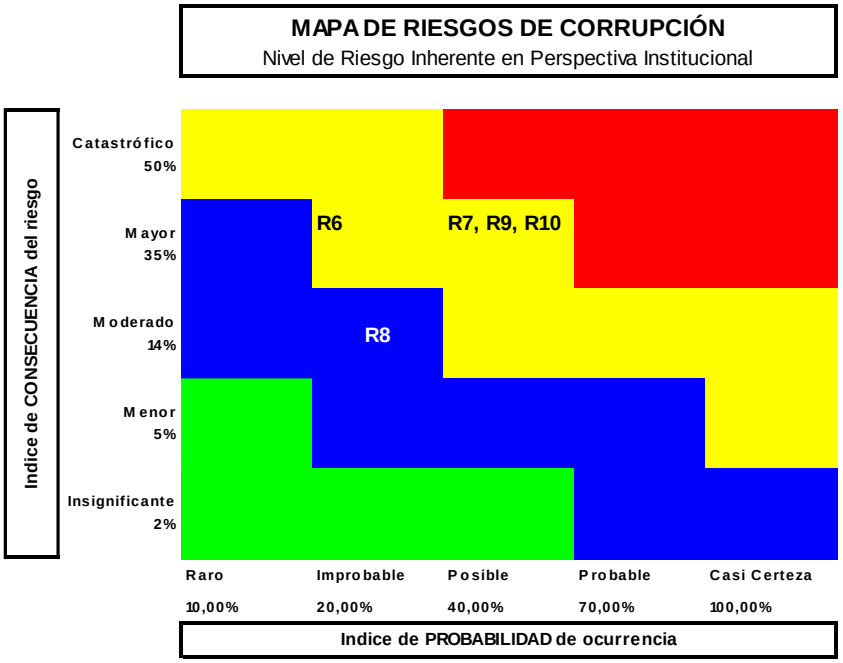

Figura 3: *Mapa de riesgos residuales de corrupción Fondo Adaptación*

En el análisis de la matriz de riesgo institucional, los líderes de proceso a través de la metodología para el análisis del riesgo de la Oficina Asesora de Planeación establecieron los controles necesarios para la mitigación de los riesgos de corrupción, lo cual arrojó el nivel de riesgo residual de los cinco riesgos de corrupción, donde ahora encontramos cuatro (4) riesgos en nivel **ALTO** y un (1) riesgo en nivel **MODERADO** lo cual se puede apreciar en la figura 3.

RESULTADOS DEL MONITOREO

Cuatrimestralmente, la Oficina de Planeación y Cumplimiento realiza revisión y seguimiento de todos los riesgos institucionales, incluyendo los riesgos de corrupción, con el fin de evaluar las materializaciones y los controles, y en consecuencia definir la necesidad de actualizar la matriz de riesgos. Entre los criterios que se tienen en cuenta en este ejercicio de revisión son los siguientes:

- Identificar riesgos nuevos según la situación actual de la Entidad
- Verificar si los riesgos existentes continúan aplicando
- Actualizar las causas y consecuencias de los riesgos
- Validar los controles existentes, identificando controles nuevos, actualizando los controles o eliminando los que ya no corresponden
- Revisar la evaluación de riesgo inherente y riesgo residual

Este seguimiento se realiza a través de diferentes instrumentos como la "lista de chequeo y monitoreo a riesgos" y el "seguimiento a riesgos priorizados" donde todos los gerentes de metas los cuales son responsables de los riesgos deben diligenciarlo con la información que permita construir el análisis que posteriormente se presenta en el Comité Institucional de Control Interno para sus observaciones y aprobación. Lo que convierte la evaluación de los riesgos en un proceso dinámico en la entidad.

Para este cuatrimestre la Entidad realizó una actualización general a la matriz de riesgos incluyendo los de corrupción donde se redefinen sus descripciones, causas, consecuencias y controles así como sus posibles incidencias en términos administrativos, disciplinarios, fiscales y penales en concordancia con lo establecido por el Departamento Administrativo de Función Pública; así mismo, frente al mapa de aseguramiento se realiza el rediseño del riesgo 33 en cuanto a su alcance y controles; esta matriz fue presentada y aprobada por el Comité Institucional de gestión y Desempeño.

La Matriz de Riesgos se puede descargar del siguiente enlace:

https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_RiesgosV5.pdf

Aunque este informe se publica tres veces al año, el seguimiento al Plan de Acción Anual se realiza con periodicidad mensual, lo que permite generar alertas tempranas frente a los riesgos, incluyendo los de corrupción. El detalle del seguimiento al Plan de Acción 2023 por indicador se puede consultar en el siguiente enlace

https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/311-informes-de-seguimiento-al-plan-de-acci%C3%B3n.html

El seguimiento de riesgos de corrupción del tercer cuatrimestre de 2023 se realiza con base en la versión de la Política de Gestión de Riesgos que se encuentra en su versión 6.0 incorporando la Matriz de riesgos en su versión 5.0 la cual contiene 75 riesgos con los siguientes perfiles de los cuales 5 corresponden a la categoría de corrupción:

Objetivo de riesgo	Cantidad	Total
Estratégico	4	**75**
Misional	4	
Operativos	58	
Monitoreo	9	

Para la vigencia 2023 y como parte de las metas contenidas en el plan de Acción Institucional la Oficina Asesora de planeación y Cumplimiento realiza una serie de capacitaciones a todos los colaboradores de la Entidad frente a la gestión de riesgos.

Conforme a lo expuesto previamente y como resultado del monitoreo del tercer cuatrimestre a los riesgos de corrupción, se evidencia lo siguiente:

Riesgo 6: Uso indebido del poder por parte del interventor/supervisor para modificar indebidamente el contrato para favorecimiento de un tercero	
Análisis de causas	Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción: *...Alianzas entre contratistas de obras e interventores* *… escasa supervisión en campo para verificar las actividades de la interventoría.* *…por falta de ética empresarial* Las causas se actualizaron según política de riesgos y se encuentran directamente relacionadas con el riesgo cumpliendo con los parámetros de revisión.
Controles asociados al riesgo	Se actualizan controles acordes a las causas de riesgo.
Gestión del riesgo	Como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con los informes de evaluación de propuestas económicas. Se realizan La base de visita técnica de proyectos demuestra asistencia a los proyectos por parte de supervisores y/o apoyos
Alertas tempranas	Desde la Subgerencia de estructuración, se realizan las evaluaciones financieras a los procesos de contratación respectivos Los supervisores y/o apoyos entregan informes de visita técnica.
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2023 no se ha materializado este riesgo.

Riesgo 7: Direccionamiento indebido de procesos contractuales por parte de funcionarios en la elaboración de pliegos y revisión de propuestas para favorecimiento de un tercero	
Análisis de causas	Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción: ... Por no aplicación de los lineamientos para la elaboración del presupuesto e instrucciones para el diligenciamiento de la oferta económica … Deficiencias en la generación de reglas en los pliegos que limiten esa posibilidad ... por deficiencias en la evaluación de las ofertas económicas …por fallas en la identificación de las obligaciones públicas y los intereses privados de los colaboradores de la Entidad (conflictos de interés) Las causas se actualizaron según política de riesgos y se encuentran directamente relacionadas con el riesgo cumpliendo con los parámetros de revisión.
Controles asociados al riesgo	Se actualizan controles acordes a las causas de riesgo.
Gestión del riesgo	En el proceso de recepción de ofertas se tienen establecidos requisitos mínimos para ofertar según normativa vigente establecida por ley y organismos como Colombia Compra Eficiente. Durante el tercer cuatrimestre se realizó el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con: • Análisis del sector y estudio de mercado realizados durante el periodo. • Actas de comités de contratación
Alertas tempranas	• Revisión de los estudios de sector, que sean adecuados y proporcionales. • Revisión y análisis de los precios del mercado
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2023 no se ha materializado este riesgo.

Riesgo 8: Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos por parte de estructuradores de contratos para el favorecimiento de un tercero debido a presiones externas	
Análisis de causas	Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:

Riesgo 8: Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos por parte de estructuradores de contratos para el favorecimiento de un tercero debido a presiones externas	
	… por falta de Control en el proceso de autorización de pliegos. *… desconocimiento de la política de seguridad de la información.* *… por falta de controles en la filtración de la información contenida en los pliegos.* *… Interés indebido en favorecer a determinado(s) proponente(s), entregándole información privilegiada y reservada sobre las reglas de los procesos de selección.* *…por falta de ética empresarial* *…por personal sin las habilidades y competencias necesarias.* *...por fallas en la aplicación de las políticas y lineamientos del Fondo* *…por fallas en la identificación de las obligaciones públicas y los intereses privados de los colaboradores de la Entidad (conflictos de interés)* Las causas se actualizaron según política de riesgos y se encuentran directamente relacionadas con el riesgo cumpliendo con los parámetros de revisión.
Controles asociados al riesgo	Se actualizan controles acordes a las causas de riesgo.
Gestión del riesgo	Las decisiones contractuales de la Entidad se toman en instancias como el Comité de Contratación, el cual presta asesoría permanente en el análisis y recomendación del esquema de estructuración y de los trámites y procesos de contratación. Así como el análisis y recomendación de políticas en materia contractual. En atención a las actividades a desarrollar en el marco del Plan Institucional de Capacitación - PIC para la vigencia 2023, se han realizado capacitaciones encaminadas a la promoción del Código de Integridad y Buen Gobierno incluyendo los criterios de Gerencia enfocada en transparencia.
Alertas tempranas	Se detectan e informan con antelación los conflictos de interés en caso de presentarse. Se revisan los pliegos de condiciones antes de su publicación para establecer cadena de competencias e información.
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2023 no se ha materializado este riesgo.

Riesgo 9: Aprobación de pagos indebidos a contratistas por parte de supervisores debido a documentación incompleta o fraudulenta afectando el desarrollo económico del proyecto	
Análisis de causas	Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción: … por debilidades en el control en los diferentes niveles para el proceso de autorización de pagos ...por incumplimiento a las políticas y lineamientos del Fondo en el trámite de pagos … por desconocimiento e interpretación inadecuada del Manual de pagos de la entidad … por debilidades en el proceso de revisión y verificación de los documentos de cobro. … por desconocimiento de normas y procedimientos aplicables a la entidad …por incumplimiento de las obligaciones por parte de los supervisores e interventores. Las causas se actualizaron según política de riesgos y se encuentran directamente relacionadas con el riesgo cumpliendo con los parámetros de revisión.
Controles asociados al riesgo	Se actualizan controles acordes a las causas de riesgo.
Gestión del riesgo	Permanentemente se realiza monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con: • Prevalidación de pagos por parte de supervisores y apoyos • Lista de chequeo generada del Sistema de Información Financiera-SIFA. • Correos electrónicos de las reuniones citadas • Registro transaccional en el SIFA del proceso de visación.
Alertas tempranas	Devolución de facturas por parte de supervisores de contratos ante la evidencia de inconsistencias técnicas en el desarrollo de los proyectos.
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2023 no se ha materializado este riesgo.

Riesgo 10: Manipulación indebida de datos en los sistemas de información del fondo adaptación por funcionarios debido a presión de interesados	
Análisis de causas	Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción: …por desconocimiento o incumplimiento de las políticas de seguridad de la información SIIF Nación

Riesgo 10: Manipulación indebida de datos en los sistemas de información del fondo adaptación por funcionarios debido a presión de interesados	
	…por fallas en la transferencia de información por medio de la plataforma y canales de comunicación …por daño y destrucción de activos …uso no autorizado de equipos …Por presiones externas en procesos licitatorios …Por abuso de poder por parte de líderes de la Entidad …Por falta de ética por parte de los colaboradores de la Entidad Las causas se actualizaron según política de riesgos y se encuentran directamente relacionadas con el riesgo cumpliendo con los parámetros de revisión.
Controles asociados al riesgo	Se actualizan controles acordes a las causas de riesgo y se analizan interesados en la cadena de valor del control 5.
Gestión del riesgo	El Equipo de trabajo de Tecnologías de la Información realiza piezas comunicativas así como campañas de seguridad digital, también revisa periódicamente en conjunto con talento humano el ingreso y retiro de colaboradores para la asignación y/o retiro de credenciales digitales a los diferentes sistemas de información de la Entidad.
Alertas tempranas	Los sistemas de información de la Entidad cuentan con protocolos y niveles de seguridad que aseguran la confidencialidad de los datos, para el factor humano se tiene una mesa de ayuda que lleva registro de las problemáticas y soluciones dadas a los usuarios de los sistemas
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2023 no se ha materializado este riesgo.

CONCLUSIONES

1. Actualmente, el Fondo Adaptación tiene identificados en la matriz de riesgos cinco (5) riesgos de corrupción de los setenta y cinco (75) que se tiene identificados para toda la Entidad. Estos riesgos de corrupción son el resultado de la aplicación la Política de riesgos de la entidad en su versión 6.0.

2. Respecto a la efectividad de los controles realizados durante el tercer cuatrimestre de 2023, se entiende que han sido lo suficientemente robustos toda vez que han sido efectivos en la mitigación de los riesgos inherentes al no materializarse ninguno de los cinco riesgos de corrupción en el Fondo Adaptación.

3. Se establecen nuevos controles y posibilidades de incidencia en términos administrativos, disciplinarios, fiscales y penales que permitirá identificar .

4. A partir del seguimiento realizado por la Oficina de Planeación, se identifican oportunidades de mejora en los controles del riesgo diez *"Manipulación indebida de datos en los sistemas de información del fondo adaptación por funcionarios debido a presión de interesados"*, en cuanto a los interesados y la cadena de valor del control cinco, para lo cual se evaluará su pertinencia por parte de la oficina.